

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

5956/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información Nº5956, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "1-Contrato de supervisión de la obra " construcción y equipamiento del hospital regional de San Miguel en el departamento de San Miguel, celebrado, el 27 de octubre de 2016 entre CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C., y UNOPS. 2- Contrato de construcción del hospital regional de San Miguel del ISSS celebrado el 4 de noviembre de 2016 entre UNOPS y la empresa constructora Internacional Business and Trade, LLC." Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha treinta y uno de octubre de los corrientes la peticionaria manifestó por medio de correo electrónico, que solicitaba anular la solicitud N°5956; ya que modificó su requerimiento, sustituyéndolo por una nueva solicitud de información; entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil, resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por la solicitante consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

Licda. Ena Violeta Miron

Oficial de Información OIR/ISSS